



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Determina puesta en marcha de la nueva página web del Tribunal Superior de Justicia

Visto: la nueva página web del Tribunal Superior de Justicia y

Considerando:

Por la Resolución de la Presidencia n° 7/2023 se adjudicó el Concurso Público n° 1/2023, por el cual se contrató el servicio de diseño y construcción de un nuevo Sitio Web para el Tribunal Superior de Justicia.

Este nuevo esquema conlleva la autogestión de las distintas dependencias en la carga de contenidos que se publican. Corresponde, por tanto, reglamentar su funcionamiento.

Asimismo, y en tanto la página web se encuentra en condiciones de publicarse, se considera oportuno establecer el 1° de octubre como fecha para para su puesta en marcha.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Determinar** que el 1° de octubre de 2024 se pondrá en marcha la nueva página web del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2. Encomendar** la carga de documentos y gestión de archivos para el mantenimiento actualizado de la información contenida en la página web conforme el Anexo I.
- 3.** La auditoría, la autorización y la gestión de la página quedará a cargo de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.
- 4. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

